



La subida del salario mínimo ahoga a las entidades sociales

Podría suponer la pérdida de 1.500 puestos de trabajo en un año en el colectivo de personas con discapacidad

Ángela Lara - Barcelona

Los Centros Especiales de Trabajo, que actúan en favor de la inserción laboral de personas con discapacidad y especiales dificultades -discapacidad física o sensorial superior al 65% o discapacidad intelectual por trastorno mental grave o parálisis cerebral a partir del 33%- viven permanentemente en situación de difícil sostenibilidad económica.

En los últimos años, esta precariedad económica se ha agudizado debido a los continuos recortes de ayudas por parte de la administración, que ha pasado de destinar 89.596.023 euros a los CET en 2010 a los 83.500.000 de 2018, y se ha hecho ya del todo insostenible a partir de la aprobación del Decreto Ley que fija la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que para un sector como éste, dedicado principalmente a la contratación de personas, supone un incremento de unos 7 millones de euros al año en su partida de gastos, el cual no ha ido acompañado por un aumento proporcional de las ayudas y subvenciones de las admi-

nistraciones.

En este contexto, tal y como señala Amelia Calra, vicepresidenta de la Asociación Empresarial de Economía Social Dincat, «en Cataluña, el incremento del SMI puede acabar suponiendo la pérdida de un total de 1.500 puestos de trabajo en un año entre el colectivo de personas con discapacidad física o sensorial sobre un total de 9.032,» por la imposibilidad de las entidades del sector a hacer frente a la subida de salario mínimo interprofesional. «Si el SIM se ha incrementado un 22% y las entidades que trabajan por la inserción de este colectivo siguen recibiendo solo una subvención por el 50% de ese salario, a partir de ahora una personas con discapacidad o especiales dificultades que empieza a trabajar ha de ser un 66% más productivo para ser rentable», señala Amelia Clara, quien recuerda además que para los Centros Especiales de Trabajo «el 70% de nuestros costes es laboral».

La situación es especialmente preocupante por cuanto, tal y como pone de relieve la vicepresidenta de la Asociación Empresarial de Economía Social Dincat, «soportamos el 75% de la cartera que ofrecen los Servicios Sociales y no hay un plan B: o somos nosotros quienes prestamos esos servicios o no hay recursos de estas características». Esta crítica situación ha llevado a la asociación a elaborar un estudio en



JOSEP LAGO/SHOOTING

Jubilaciones anticipadas, una opción

Entre las medidas a emprender para mejorar el modelo de inserción laboral en el entorno del colectivo de personas con discapacidad y especiales dificultades, el informe elaborado por la escuelas de negocios IESE y la Asociación Empresarial de Economía Social Dincat apunta la necesidad de

rebajar la edad de jubilación de estas personas, quienes sufren un mayor deterioro producto del envejecimiento.

Así pues, en dicho estudio se pone de relieve la idoneidad de establecer los 50 años como edad de jubilación para este colectivo.

colaboración con IESE el cual, más allá de poner de relieve que las entidades del sector se están endeudando, propone un cambio del modelo en el sector para adaptarse a las nuevas circunstancias. Este documento no solo recoge las peticiones de las entidades en lo que se refiere a las ayudas y subvenciones de la administración, que se concretan principalmente en recibir una ayuda del 75% del SMI en el caso de los trabajadores de especial dificul-

tad y un incremento del presupuesto de 40 millones de euros, que se sumaría a los 83 millones actuales, sino que además plantea otro tipo de medidas imprescindibles para garantizar el éxito del modelo.

El estudio sugiere una serie de acciones en diversos ámbitos, pero las más destacadas al margen del incremento de las ayudas públicas serían, por un lado, la adaptación del modelo dual de formación a este colectivo y, por

otro, un incremento de la flexibilidad del sistema de manera que éste se adapte a la situación de estas personas. «A día de hoy el sistema es muy rígido y no permite realizar itinerarios personalizados, ni retornos o compatibilización de ocupaciones», comenta Joan Fontrodona, profesor de IESE, y lamenta que «los CET, los centros ocupacionales y el trabajo ordinario son cajas estancas, muy cerradas», y eso no permite flujos de una a otra»